

Febrero 14 del 2000

Bol/99

Señores  
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
FREJOLAGRO S.A.  
Ciudad

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 90-1-5-3-006, de Mayo 15 de 1990 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía FREJOLAGRO S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre de 1999.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía FREJOLAGRO S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, no generaron ingresos, por encontrarse en etapa pre-operacional.
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, al no tener prácticamente actividades, no aplica ningún análisis en este sentido.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 1999 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.
- 7.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado al numeral 3.
- 8.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 1999, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, me agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 1999 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,  
p. FREJOLAGRO S.A.

  
LUPE ORTIZ MOLINEROS  
GERENTE



24 ABR. 2000